

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIASONI S.A., CELEBRADA EL DIA 1 de MARZO del año 2013.

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía BIASONI S.A. el día 1 del mes de marzo del año dos mil trece a las 09h30, en el local de la empresa ubicado en la Ciudadela Puerto Azul, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes Accionistas: La **Señorita Abogada Denise Estefanía Peña Alcivar** en calidad de Presidente de la Empresa y Presidente de la Junta, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES de un dólar cada una, habiendo pagado el 100% de su valor con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos y el **señor Ernesto Eduardo Alcivar Bustamante**, propietario de UNA ACCION de un dólar cada uno, habiendo pagado el 100% de su valor, con derecho a UN VOTO. En su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretaria de la Junta, asiste también la infraescrita señora Lorena del Pilar Alcivar Bustamante.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del día elaborado para esta reunión: 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, por el período concluido el 31 de diciembre del 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General; y, 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

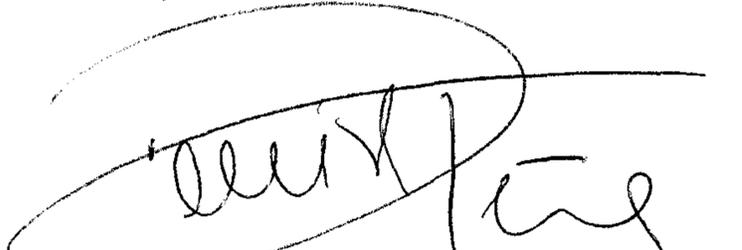
Una vez hecho el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del Orden del día, el cual ha sido conocido previamente por los accionistas concurrentes.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día. Sobre este punto y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por la unanimidad de los ochocientos votos presentes, aprobar el Balance General y demás Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2012.

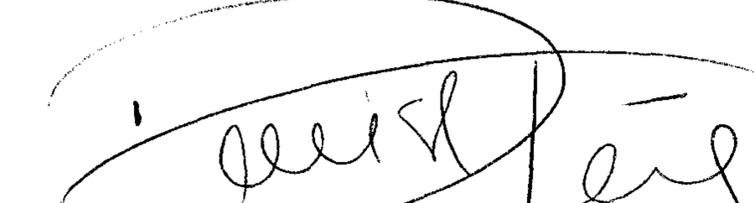
Sobre el segundo punto los accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes, aprueban el informe presentado por la Gerente General de la compañía sobre las actividades del año 2012.

Sobre el tercer punto los accionistas igualmente por la unanimidad de los ciento cuarenta mil votos presentes aprueban el Informe del Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30; suscribiéndola todos los accionistas y la infraescrita Secretaria que certifica.

  
Abg. Denise Estefanía Peña Alcivar  
Presidente

  
Sra. Lorena del Pilar Alcivar Bustamante  
Secretaria de la Junta

  
Abg. Denise Estefanía Peña Alcivar  
Accionista Concurrente

  
Sr. Ernesto Eduardo Alcivar Bustamante  
Accionista Concurrente

CERTIFICO QUE: La preinserta Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía BIASONI S.A., es copia fiel del original que obra en el archivo de la Compañía, al que me remito.

Guayaquil, primero de marzo del año dos mil trece.

Lo Certifico

  
Sra. Lorena del Pilar Alcivar Bustamante  
Secretaria de la Junta